



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 119 DE 19
(AGO. 18 1960)

Por el cual se declara insubsistentes unos nombramientos de empleados de la Oficina de Catastro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
-en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que han terminado las funciones en razón de las cuales se produjo el nombramiento de los empleados que se nombran a continuación,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente los nombramientos hechos a los señores - GUILLERMO SERRANO y JOSE MARTIN CONTRERAS, para los cargos de -- Inspectores, dependientes de la Oficina de Catastro.-

Art. 2o.- Declárase insubsistente los nombramientos hechos a los señores - LUIS FRANCISCO VILLABONA, CARMEN JULIO BUITRAGO y LEONARDO VALDE RAMA, para los cargos de Cadeneros dependientes de la Oficina de Catastro.-

Art. 3o.- A partir del 19 de agosto del corriente año, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor ADOLFO OTERO R., para el cargo de Cadenero, dependiente de la Oficina de Catastro.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 18 1960



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

Jorge Gonzalez Aranda
JORGE GONZALEZ ARANDA.-

